



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


**Acta de Fallo para el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres
Personas No. SSS-IA-006-2021**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las doce horas del día 30 de Marzo de 2021, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar acabo el acto de fallo para la adquisición de "Películas radiográficas y medios de contraste" de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 2 fracción V de la convocatoria, el acto fue presidido por la L.C.P. Karla Gámez Gutiérrez, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

"...SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. SSS-IA-006-2021

FALLO

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Invitación, en el punto 3, inciso A), numerales del I al XI, se determina: 

1.1.- Las empresas Biomédica Sinapsis, S. de R.L de C.V.; HRU, S. de R.L. de C.V.; Jonathan Javier Bonilla Fernández, y Selka Biomédica, S. de R.L. de C.V., **Cumplen con los requisitos exigidos** en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

1.2.- La persona física con actividad empresarial Antonio Lozada Gutiérrez, no presenta copia simple de identificación oficial.

2. Con fecha 29 de Marzo de 2021, se recibió Dictamen Técnico, de las proposiciones técnicas firmado por el Dr. Prisciliano León Bueno, Subdirector de Abasto y Equipamiento, dependiente de la Dirección de Atención Médica en cumplimiento a lo establecido en el punto 2, numeral IV de las bases del Procedimiento de Invitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Invitación, desprendiéndose lo siguiente:

2.1 Las empresas Biomédica Sinapsis, S. de R.L de C.V.; HRU, S. de R.L. de C.V.; Jonathan Javier Bonilla Fernández; Selka Biomédica, S. de R.L. de C.V., y Antonio Lozada



SSS-IA-006-2021
ACTA DE FALLO





SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Gutiérrez., cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Invitación y anexos que nos ocupan.

- 2.2** *La persona física con actividad empresarial Antonio Lozada Gutiérrez, no presenta carta de apoyo por parte del fabricante y/o distribuidor autorizado, no presenta copias simples de las normas a que se sujetan los bienes a ofertar por parte de los participantes, no presenta copia simple legible (anverso y reverso) de los registros sanitarios vigentes.*
- 3.** *Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes, en este Procedimiento de Invitación se realiza un cuadro comparativo de ofertas económicas, mismo que se adjunta copia fotostática como anexo "A" al presente.*

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- *El lote único objeto de este Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, se adjudica como a continuación se señala:*

HRU, S. DE R.L. DE C.V.

NO.	CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	070.707.0207	180	PELICULA RADIOGRÁFICA TÉRMICA DI-HT 14 X 17" PULGADAS O 35 X 43 CMS.	CAJA CON 100 PIEZAS.	\$ 5,418.00	\$ 975,240.00
2	25501.0271	190	PLACA RADIOGRÁFICA PARA RADIOLOGÍA GNERAL 11 X 14 PULGADAS O 26 X 36 CMS. TÉRMICA DI-HT.	CAJA CON 100 PIEZAS.	\$ 3,755.00	\$ 713,450.00
3	070.592.0080	360	MEDIOS DE CONTRASTE PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MÁGNETICA. GADOLINEO 0.5 MMOL/ML CADPENTETATO DE DIMEGLUMINA GADOTERATO DE MEGLUMINA GADODIAMIDA GADOVERSETAMIDA.	ENVASE CON 15 ML.	\$ 967.00	\$ 348,120.00

SR

R

K

F

SSS-IA-006-2021
ACTA DE FALLO

ML



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

4	070.581.0158	960	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS EN CONCENTRACIÓN DE 350 A 370 MG I/ML IOVERSOL, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL.	ENVASE CON 100 ML.	\$ 803.00	\$ 770,880.00
---	--------------	-----	---	-----------------------	-----------	---------------

SUBTOTAL: \$ 2,807,690.00
IVA: \$ 449,230.40
TOTAL: \$ 3,256,920.40

Toda vez que cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar el pedido respectivo.

SEGUNDO.- Una vez notificado el Fallo, la empresa que resulto ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, a firmar el pedido respectivo a mas tardar a las **12:00 horas** del día **05 de Abril de 2021**, conforme a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la empresa ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Para el cumplimiento del Contrato.

La garantía deberá constituirse por el concursante que resulte ganador mediante fianza expedida por una Institución debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en Moneda Nacional (peso mexicano), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A. a favor de Servicios de Salud de Sinaloa.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulòn de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

SSS-IA-006-2021
ACTA DE FALLO



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 12:20 horas del día 30 de Marzo de 2021.

Esta acta tiene 05 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

Nombre	Representante	Firma
L.C.P. Karla Gámez Gutiérrez	Directora Administrativa	
Lic. Jesús Urbano Carrillo Barraza	Subdirector de Recursos Materiales	
Lic. Dinora Báez Sañudo	Jefa del Departamento de Adquisiciones	
Lic. Edgar Joel Castro Soto.	Representante de la Dirección de Auditoría Interna.	
Lic. Sergio Luis Romero y García.	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad.	
Dr. Prisciliano León Bueno.	Representante de la Dirección de Atención Médica.	

POR LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.	
---------------------------------------	--	---

----- FIN DEL ACTA -----

se firma en calidad de estado de notificación de fallo.



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
 SSS-IA-006-2021
 ANEXO "A"



FALLO

No.	CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	HRU, S. DE R.L. DE C.V.		BIOMEDICA SINAPSIS, S. DE R.L. DE C.V.		JONATHAN JAVIER BONILLA FERNÁNDEZ.		SELKA MEDICA, S. DE R.L. DE C.V.		ANTONIO LOZADA GUTIERREZ	
					PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	070.707.0207	180	PELICULA RADIOGRÁFICA TÉRMICA DIHT 14 X 17" PULGADAS O 35 X 43 CMS.	CAJA CON 100 PIEZAS.	\$ 5,418.00	\$ 975,240.00	\$ 6,329.00	\$ 1,139,220.00	\$ 5,877.00	\$ 1,057,860.00	\$ 5,995.60	\$ 1,079,388.00	\$ 6,028.00	\$ 1,085,040.00
2	25501.0271	190	PLACA RADIOGRÁFICA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 11 X 14 PULGADAS O 28 X 36 CMS. TÉRMICA DIHT.	CAJA CON 100 PIEZAS.	\$ 3,755.00	\$ 713,450.00	\$ 4,277.50	\$ 812,725.00	\$ 4,175.00	\$ 793,250.00	\$ 4,250.10	\$ 807,519.00	\$ 4,305.00	\$ 817,950.00
3	070.592.0080	360	MEDIOS DE CONTRASTE PARA ESTUDIOS DE RESONANCIA MÁGNETICA. GADOLINEO 0.5 MMOL/ML CADPENTETATO DE DIMEGLUMINA GADOTERATO DE MEGLUMINA GADODIAMIDA GADOVERSETAMIDA.	ENVASE CON 15 ML.	\$ 967.00	\$ 348,120.00	\$ 1,105.75	\$ 398,070.00	\$ 1,262.00	\$ 454,320.00	\$ 998.20	\$ 359,352.00	\$ 1,350.00	\$ 486,000.00
4	070.581.0158	960	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IÓNICOS EN CONCENTRACIÓN DE 350 A 370 MG IML/IOVERSOI, IOPAMIDOL, IOHEXOL, IOPROMIDA, IOBITRIDOL.	ENVASE CON 100 ML.	\$ 803.00	\$ 770,880.00	\$ 965.00	\$ 926,400.00	\$ 868.28	\$ 829,548.80	\$ 867.30	\$ 832,608.00	\$ 1,020.00	\$ 979,200.00
					SUBTOTAL:	\$ 2,807,690.00								
					IVA:	\$ 449,230.40								
					TOTAL:	\$ 3,256,920.40								

ADJUDICADO:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]